

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE DOCTORADO

Nombre de la Titulación	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Centro	Escuela de Doctorado
Responsable de la Titulación	Efrén Díez Jiménez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	30/06/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.....	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los programas de doctorado adscritos de la Escuela de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 6 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en los criterios 5 y 6, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfil de ingreso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa
- ES_EST, ES_MOV, ES_PDI, ES_PTGas: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, con la movilidad, del PDI y del PTGas
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso, respectivamente.
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado y la matrícula de nuevo ingreso no supera en un 10% lo estipulado en la memoria	☒	☐
1.2. El número de plazas ofertadas conforme a la Memoria de Verificación se completa al menos al 70% con la matrícula de estudiantes de nuevo acceso	☒	☐
1.3. El número de estudiantes matriculados refleja un grado de atracción de doctorandos/as internacionales acorde a los intereses del Programa	☒	☐
1.4. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	☒	☐
1.5. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	☒	☐
1.6. La Comisión Académica del Programa realiza al menos tres reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
1.7. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	☒	☐
1.9. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	☒	☐
1.10. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	☒	☐
1.11. Los/as doctorandos/as han realizado las actividades formativas necesarias para cumplir con su plan de investigación y plan de formación personal	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El número de estudiantes matriculados es razonable, ligeramente superior al número de plazas ofertas. Esto se compensa con el déficit que se tuvo en años anteriores. Este aumento de plazas esperamos que dé lugar a un número importante de tesis defendidas en los próximos años. En cuanto al perfil de acceso, la inmensa mayoría de los estudiantes provenían de estudios en Ingeniería Industrial o de Telecomunicación, también de ingeniería informática. De esta forma, el perfil de los estudiantes matriculados es mayoritariamente de ingeniería, con conocimientos en las principales líneas de investigación del Programa.

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre el Programa es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre el Programa está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre el Programa es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública del programa se encuentra en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá: <http://escuela-doctorado.uah.es/>

La información en dicha página es muy completa respecto al programa, sus características y perfiles de acceso, profesorado, Comisión Académica y de Calidad, así como de posibles ayudas y becas destinadas a futuros doctorandos. En esta web se pueden encontrar todos los documentos y formularios necesarios para diferentes procedimientos relacionados con la Tesis doctoral en todas sus etapas, desde el compromiso documental y de buenas prácticas que se firma al principio de la Tesis, hasta el Plan de investigación, formularios para cambios de título o tutor/director, documento de actividades, etc. El proceso de matrícula está completamente automatizado y es on-line, pudiéndose acceder a él mediante la página web mencionada. También es posible acceder a un buzón de quejas y sugerencias, así como a información sobre las Tesis doctorales defendidas y próximas a defensa del Programa TIC.

Es posible acceder a los CV de los profesores participantes a través de enlaces a sus páginas personales.

Valoración global criterio 2

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Universidad de Alcalá tiene un Sistema de Garantía de Calidad bien diseñado, que abarca distintos niveles, desde la Universidad (con la Unidad Técnica de Calidad y la Comisión de Calidad), a la Escuela de Doctorado, y al propio Programa (que cuenta con una Comisión de Calidad propia). A nivel de diseño, la coordinación entre estos niveles se basa fundamentalmente en un informe y plan de mejora anuales, que desarrolla la Comisión de Calidad del Programa y que eleva a la Unidad Técnica de la Universidad, desde donde se procesa para terminar detallando acciones de mejora concretas.

Existe una Comisión de Calidad del programa, que está formada por el Coordinador, un representante de la comisión académica relacionado con las líneas de investigación y un estudiante de doctorado, designado a tal efecto entre los estudiantes que aún no hayan depositado su Tesis Doctoral. La comisión de Calidad se reúne al menos una vez al año, y tantas veces como sea necesario debido a problemas o necesidades puntuales. Las reuniones de la Comisión de Calidad son realizadas en general en el marco de la Comisión Académica del Programa.

En este sentido, la Comisión Académica del Programa TIC en conjunto con la Comisión de Calidad del programa son las encargadas de asegurar la calidad académica-investigadora, la más determinante al tratarse de un programa de doctorado. Es desde ahí donde se supervisan las actividades formativas y los resultados de cada investigación doctoral, que debe incluir la publicación de al menos de un artículo en una revista internacional indexada en el Journal Citation Report (JCR).

La Comisión Académica coordina el programa, con cerca de diez reuniones anuales donde se aprueban los depósitos de tesis, las incorporaciones al programa, las incidencias en el desarrollo, etc. Es también en última instancia esta Comisión la que supervisa las actividades de los doctorandos en la medida en que exige los detalles de cada actividad y actas de evaluación con los nombres de todos los doctorandos participantes en cada caso.

Se han llevado a cabo acciones de mejora, como el desarrollo de protocolos para mejorar la calidad de los planes de investigación o el protocolo para mejorar la calidad de las Tesis presentadas por Compendio de artículos.

Valoración global criterio 3

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV y ES_EGRE1 y 2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	☒	☐
4.2. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	☒	☐
4.3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.4. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	☒	☐
4.5. El procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación se cumple y funciona correctamente	☒	☐
4.6. Se potencia la internacionalización del programa	☒	☐
4.7. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal académico del programa lo forman 55 investigadores doctores. De ellos, 39 son profesores con vinculación permanente, 35 de ellos con sexenio vivo. El programa se completa con 5 profesores sin vinculación permanente y 11 doctores pertenecientes a otros organismos que han actuado como directores de tesis. El 71% de los investigadores con sexenio poseen 2 o más sexenios. De los investigadores sin sexenio, todos poseen publicaciones científicas en revistas con índice de impacto en el Journal Citation Report (JCR). En todo caso, con estos datos y las evidencias aportadas respecto a la actividad investigadora de los docentes, se cumple sobradamente el umbral del 60% con experiencia investigadora vigente y acreditada establecido en el RD 99/2011. Los 5 equipos de investigación cuentan con al menos un proyecto en ejecución. Se trata de proyectos regionales, nacionales y/o europeos. La mayoría de ellos son proyectos nacionales. Es de destacar que 4 de los 5 equipos de investigación poseen al menos un Proyecto Europeo en ejecución. Las líneas de investigación son coherentes y mantienen su vigencia como se desprende de la temática de los proyectos de investigación vigentes y de las publicaciones científicas en revistas internacionales con índice de impacto en el JCR.

En cuanto a los recursos materiales, todos los grupos de investigación que forman el Programa disponen de laboratorios de investigación perfectamente acondicionados para la actividad formativa de doctores, y el desarrollo de la actividad investigadora. La gran mayoría de grupos de investigación desarrollan proyectos de investigación con financiación pública (Plan Nacional, Proyectos Europeos, Proyectos regionales) o privada (Proyectos al amparo del Art. 60 LOSU). La biblioteca de la Escuela Politécnica Superior dispone de un catálogo completo de libros y revistas electrónicas, que facilitan asimismo el desarrollo de la actividad investigadora por parte de los grupos de investigación del Programa

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_06: Tesis
- TBL_07: Patentes derivadas de las tesis doctorales
- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso, respectivamente
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_MOV, ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica (publicaciones, patentes, etc.) asociada a éstas es adecuada				
5.2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación				
5.3. El número de tesis con mención internacional y/o cotutela defendidas es adecuado con los objetivos del Programa				
5.4. El número de tesis con mención industrial es adecuado con los objetivos del Programa				
5.5. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente				
5.6. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral				
5.7. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.				
5.8. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada				

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

En general, tal y como ya mostró en la visita del Panel Evaluador de 2023, la inserción laboral de los Doctores de este programa es del 100%. Esto está condicionado por la temática del programa, con muchas líneas dentro de lo que se conoce como Aprendizaje Máquina, que es extremadamente atractiva para muchas empresas del sector TIC de nuestro país. Muchos de nuestros egresados prefieren tener una carrera docente e investigadora en la Universidad, y así encontramos diversos recién titulados que obtienen acreditaciones como Ayudantes Doctores, o incluso Contratado Doctor, y comienzan su carrera como profesor universitario en una de las Universidades vecinas en Madrid.

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, el análisis se realiza a partir de las encuestas realizadas a los estudiantes matriculados en el Programa por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad para el curso 2023/24. En general todos los indicadores de satisfacción son elevados entre los estudiantes, y están muy cerca del promedio de la Universidad. Destacan notas altas en preguntas relacionadas con el seguimiento por parte de los tutores, y bajas en trámites para matrícula y procedimientos para realizar quejas y sugerencias.

Valoración global criterio 5

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 6.- GESTIÓN DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La gestión de la I+D+i y la transferencia de conocimiento son adecuadas y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos
- Portal de Producción Científica

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
6.1. Los grupos de investigación que participan en el programa abarcan todas las líneas de investigación establecidas en la Memoria de Verificación	☐	☒	☐	☐
6.2. La información de los integrantes y de los resultados de los grupos de investigación es completa y actualizada	☐	☒	☐	☐
6.3. Los proyectos y contratos en vigor de los grupos de investigación están alineados con las principales líneas de investigación del programa de doctorado	☐	☒	☐	☐
6.4. Los proyectos y contratos de los grupos de investigación suponen un aporte a la financiación del estudiantado de doctorado	☐	☒	☐	☐
6.5. Los resultados (publicaciones, patentes, etc.) de los grupos de investigación están alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado.	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Los grupos de investigación que participan en el programa abarcan todas las líneas de investigación establecidas en la Memoria de Verificación. La información de los integrantes y de los resultados de los grupos de investigación es completa y actualizada. Los proyectos y contratos en vigor de los grupos de investigación están alineados con las principales líneas de investigación del programa de doctorado. Los proyectos y contratos de los grupos de investigación suponen un aporte a la financiación del estudiantado de doctorado. Los resultados (publicaciones, patentes, etc.) de los grupos de investigación están alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado.

Valoración global criterio 6

None

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

None

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

None